

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2013

A los Señores Accionistas de la compañía **FIXEDIT S.A**

En mi calidad de Comisario de **FIXEDIT S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se basó en evidenciar los soportes de las cifras descritas en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **FIXEDIT S.A.** al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente al año terminado en esa fecha. y de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de **FIXEDIT S.A** al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



CPA, María del Carmen Lopez
C.I # 0909059073
Registro # 0.8905